SENADO

SECRETARIA

DIRECCION GENERAL DE COMISIONES

XLIIIa. LEGISLATURA
QUINTO PERIODO

COMISION DE MEDIO AMBIENTE

DISTRIBUIDO Nº 2875 DE 1994

JUNIO DE 1994

COPIA DEL ORIGINAL SIN CORREGIR

PROBLEMATICA DE CABO POLONIO

VERSION TAQUIGRAFICA DE LA SESION DE LA COMISION DEL DIA 20 DE JUNIO DE 1994

- I -

A S I S T E N C I A

Preside	:	Señor Senador Leopoldo Bruera -ad hoc-
Miembros	:	Señores Senadores Dante Irurtia y María Celia Priore de Soto
Invitado especial	:	Señor Eduardo Segredo, representante de la Comisión de Vecinos de Cabo Polonio
Secretario	:	Señor Vicente Curci
Ayudante de Comisión	:	Señor Julio Durán

(Ingresa a Sala el señor Segredo, representante de la Comisión de vecinos de Cabo Polonio)

En nombre de la Comisión, la Mesa da la bienvenida al señor Segredo, a quien cedemos el uso de la palabra.

SEÑOR SEGREDO.- Nuestra intención es poner a los integrantes de la Comisión en conocimiento de la situación actual que se vive en Cabo Polonio, pues tuvimos noticias de que tenían pensado visitar el lugar.

La Comisión de vecinos está conformada por personas que viven en Montevideo, otras que tienen casa en el departamento de Rocha y algunas de otros lugares del interior de la República. En este momento estamos tramitando la personería jurídica ante el Ministerio de Educación y Cultura y, como ustedes saben, el trámite lleva bastante tiempo. De todas maneras, se hacen elecciones cada dos años a padrón abierto, o sea que, cada ciudadano que tiene una casa en ese lugar, representa un voto.

En realidad, el tema que más nos preocupa es el relacionado con la situación que se dio desde que no existe ILPE. Podríamos decir que hasta que se produjo la desaparición de este organismo había una especie de ordenamiento basado en la fiscalización que hacía mediante sus funcionarios. Al quedar este lugar en posesión de INAPE en cierta forma, disminuyó la presencia del Estado. Si bien algunos predios son de INAPE, son muy pocos los funcionarios de este organismo en ellos.

Hemos mantenido entrevistas con el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca a través de la Dirección Nacional de Recursos Renovables; también hemos conversado con el representante por el departamento de Rocha, y se ha previsto una reunión con el actual Intendente y con los futuros candidatos para la próxima elección por el departamento de Rocha.

Concretamente, se han planteado tres juicios: uno por parte del Estado, a través de INAPE, contra los ocupantes ilegales de esa zona,

y los otros dos son de particulares. En estos últimos casos se trata de las sucesiones Peltuzzo y otros y Tiné y otros. Esta es la situación actual desde el punto de vista territorial.

A nuestro juicio, el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente tendría que tener mayor presencia en la zona. Todos los organismos con los que nos hemos entrevistado nos han planteado lo mismo: que no tienen suficientes recursos humanos como para tener una presencia periódica en el lugar. En algunas oportunidades hay inspecciones del Ministerio mencionado, en otras de la Intendencia Municipal de Rocha o del Ministerio de Defensa Nacional; pero no existe una presencia cotidiana en la zona, que es lo que estamos solicitando. Asimismo, se están haciendo gestiones ante el Ministerio de Defensa Nacional para poder lograr la existencia de una Subprefectura o Prefectura para atender las situaciones que se generan en el verano, que son bastante caóticas. Al no existir la presencia del orden público, nosotros, como Comisión, no podemos decirle a un ciudadano que lo que está haciendo puede herir la sensibilidad y las buenas costumbres. Por ejemplo, cuando hay algún hurto o rapiña, no tenemos a quién recurrir; lo más cerca que tenemos es Barra de Valizas, que está a 8 kilómetros. Esta problemática se incrementa sobre todo en el verano debido a la gran masa de turistas que recibimos, y no podemos controlarlo.

Entonces, la seguridad pública es uno de los temas fundamentales al que hay que buscarle solución, porque no está la presencia de la policía y la gente de la Armada Nacional está dedicada a mantener en servicio un faro allí ubicado. Cuando nos surge algún inconveniente, recurrimos a estas personas, pero nos dicen que su función no es

ordenar la vida de los ciudadanos.

El otro problema, está relacionado con esta Comisión y es el que tiene que ver con la basura. Al incrementarse la cantidad de turistas y de habitantes en la zona, se ha planteado un problema bastante serio desde el punto de vista ecológico.

Por último, existe un gran problema central relacionado con la no presencia del Estado en el lugar, lo que lleva a que se sigan construyendo casas sin ningún ordenamiento.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Ha aumentado mucho la construcción?

SEÑOR SEGREDO.- Podríamos decir que en el último año ha habido un auge muy grande. Inclusive, la Comisión, con recursos propios ha solicitado los servicios de dos especialistas en el tema.En este sentido, hemos efectuado un planteo en cuanto a cuál podría ser la solución para las casas ya construidas y las que se pueden hacer en el futuro.

A grandes rasgos, esta es la situación que se vive en Cabo Polonio. Si los señores senadores concurren al lugar verán obreros trabajando en la construcción de viviendas. Confieso que la situación nos ha desbordado; hemos ido a golpear todas las puertas posibles de organismos que tienen competencia en la materia.

SEÑOR IRURTIA.- Quiere decir que en la zona de Cabo Polonio no hay radicación con derecho de propiedad; entonces, la construcción se viene haciendo en predios del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca o de propietarios que no han justificado su propiedad. No soy un experto en el tema, pero lo conozco en función de lo que ha estado estudiando esta Comisión, que tuvo alguna intervención en el mantenimiento de las dunas como monumento mundial. Por ejemplo, se estuvo analizando el problema de la ubicación de las cortinas del

Ministerio pertinente, que ha sido un poco el causante de la destrucción de la calidad de este monumento mundial. También hemos incursionado en la zona de Barra de Valizas y toda esa franja costera que, mediante una ley nacional que surgió en esta comisión, pasó a propiedad de la Intendencia Municipal.

Por lo tanto, este tema ha sido estudiado por el Cuerpo.

En concreto, quería tener una información actualizada acerca de la forma de radicación de las personas en esa zona. ¿Sigue haciéndose de manera indiscriminada, sin tener en cuenta el significado de este entorno del país, que es tan trascendente?

SEÑOR SEGREDO.- En realidad, las personas siguen construyendo en forma indiscriminada. Por eso, con los recursos obtenidos de todos los vecinos se contrataron los servicios de estos técnicos que mencioné, quienes efectuaron un estudio del impacto ambiental de esas viviendas.

El proyecto en consideración abarca todos los temas, desde la preservación del monumento de dunas --ese es el eje fundamental del asunto--, hasta los más mínimos detalles de este entorno.

No sé si los señores senadores tienen conocimiento de ese estudio.

SEÑOR PRESIDENTE.- Hasta el momento, no hemos podido leerlo, por lo que le solicitamos que nos lo haga llegar a la brevedad.

SEÑOR SEGREDO.- Con mucho gusto, señor Presidente. Además, este trabajo ha sido remitido a la Intendencia Municipal de Rocha y al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. Todavía no lo hemos podido enviar al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, pero en el correr de los próximos días lo haremos, ya que vamos a tener una audiencia en esa Cartera.

Por otra parte, quiero acotar que cuando comenzamos a trabajar en este tema hace algunos años, lo hicimos en forma conjunta con las Comisiones de vecinos de Aguas Dulces, Punta del Diablo y Barra de Valizas. Después, el Parlamento llegó a la solución de pasar estos terrenos al dominio de la Intendencia Municipal de Rocha.

Aunque el tema da para un análisis más extenso, quería hacer hincapié en la necesidad de que, de alguna forma, hubiera que frenar las construcciones, a fin de crear un statu quo en esta situación.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Hay muchas casas en construcción en estos momentos?

SEÑOR SEGREDO.- Sí, señor Presidente. Además, en un principio las casas y los ranchos fueron construidos por gente que se dedicaba a la pesca artesanal. Sin embargo, actualmente viene gente de Montevideo y de otras zonas del país que, en definitiva, están quitándole el trabajo a los primeros moradores de la zona. Asimismo, hay algo de especulación.

Por último, deseo saber si es cierto que muy pronto los señores senadores van a ir a visitar la zona.

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, pero todavía no podemos fijar una fecha concreta. Por otro lado, nuestro visitante ha adquirido en el día de hoy una deuda con la entrega del famoso trabajo a que hizo referencia.

SEÑOR SEGREDO.- Ese es un compromiso que asumo desde ya.

Agradezco mucho a los miembros de la Comisión por haberme recibido y espero sepan disculpar la ausencia de mis compañeros.

SEÑOR PRESIDENTE.- En nombre de la Comisión, doy las gracias al señor Segredo por su información.

Se levanta la sesión.

(Así se hace. Es la hora 17 y 55 minutos)